

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22527** BADAJOZ

D.<sup>a</sup> Lucia Peces Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º1 de Badajoz,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 0000460/2013, referente al concursado IMPRENTA FÉLIX RODRÍGUEZ, S.L., con CIF B06309439, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 08/10/2014, a las 10:00 horas en la Sala de Vistas número de 3 de este Juzgado, sita en calle Castillo Puebla de Alcocer, 20, bajo, de Badajoz.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 12 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140032418-1